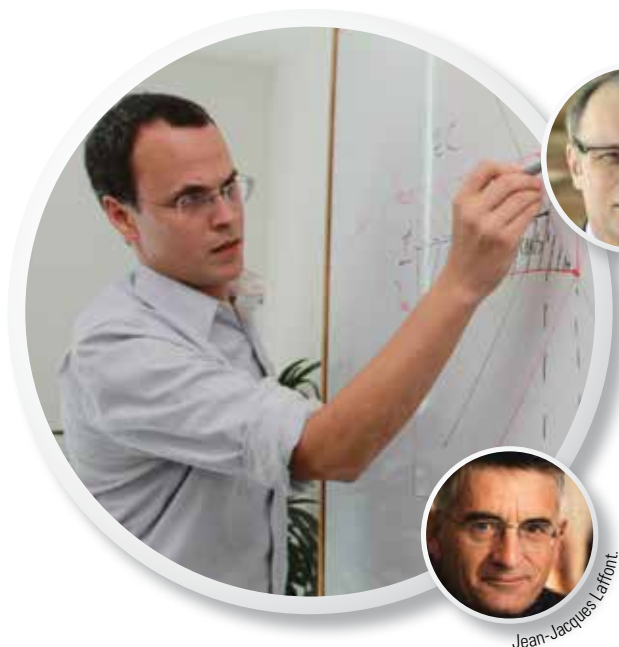


Lecciones para la Argentina

Por Alejandro Rodríguez, Director del Departamento de Economía, UCEMA.



Jean Tirole.

Jean-Jacques Laffont.

Tres hombres se encuentran en la cárcel y comienzan a hablar sobre las razones por las que estaban presos. A continuación, la charla:

-Yo soy empresario y me acusaron de abusar de mi posición dominante y cobrar un precio por encima del de mis competidores.

-Yo también soy empresario. Pero a mí me acusaron de practicar precios predatorios ya que cobraba un precio menor al de mis competidores.

-¡Increíble! Yo también soy empresario y me acusan de colusión ya que cobraba el mismo precio que mis competidores.

La historia anterior, aunque ficticia, refleja la preocupación que tenemos muchos economistas sobre el uso y abuso de la regulación por parte del Estado.

Jean Tirole es el flamante ganador del Premio Nobel en Economía 2014. La academia sueca reconoció su trabajo en el área de organización industrial, particularmente su análisis de los mercados no competitivos y la teoría de la regulación. Sus contribuciones se pueden agrupar en tres partes. La principal, que reúne a las otras dos, es el estudio de los mercados no competitivos.

La segunda se compone con sus contribuciones a la teoría de los juegos, que fueron necesarias para estudiar el comportamiento de los mercados oligopólicos y los problemas de principal y agente. Por último, se encuentran sus contribuciones a la teoría de la regulación, en particular bajo condiciones de información imperfecta. ¿Qué puede enseñar su trabajo a políticos argentinos?

Junto con su compatriota Jean-Jacques Laffont, quien de no haber

fallecido en 2004 seguramente hubiera sido uno de los ganadores hoy, Tirole estudió el problema de la regulación de la empresa con posición dominante. Cuando comenzaron su trabajo, los reguladores seguían reglas que no se basaban en modelos teóricos bien fundamentados y no generaban resultados eficientes.

Generalmente se utilizaba la regulación por tasa de retorno (teléfono para Kicillof), donde el regulador fijaba el precio de venta en función del costo marginal y, ya que probablemente a ese precio la empresa funcionaba a pérdida, se le otorgaba un subsidio que le garantizaba a la empresa una tasa de retorno acorde al capital invertido. Este tipo de regulación no es óptimo ya que las empresas reguladas tienden a aumentar artificialmente sus costos debido a que cualquier reducción de los mismos será compensada por parte del regulador con una reducción del precio de venta o las transferencias a la empresa, mientras que los aumentos de los costos, reales o ficticios, serán premiados con mayores fondos.

Tirole propone un mecanismo de regulación que balancea la pérdida social que genera un monopolio con los incentivos necesarios para que este invierta óptimamente en un esquema muy flexible que permite todo tipo de asimetrías entre regulados y reguladores. Obviamente este sistema implica que la empresa tiene que poder apropiarse en parte de la renta adicional que le generen las reducciones de costos. El problema es que, generalmente, este tipo de inversiones para aumentar la productividad implica costos hundidos. En la ausencia de un marco institucional, que garantice que el regulador no pueda cambiar las reglas en el medio del partido se genera un comportamiento que es inconsistente temporalmente. El regulador le promete a la empresa mayores beneficios si reduce sus costos pero, una vez que ésta realiza la inversión necesaria, el regulador cambia el contrato y se apropia de la renta generada. La empresa, que no es tonta, se anticipa a esta situación y, por lo tanto, no invierte óptimamente desde un principio. Para evitar este escenario el regulador debe atarse de manos y evitar acumular demasiada información sobre la empresa, ya que si lo hace la tentación de usarla será muy fuerte.

Otra lección que se deriva del análisis de Tirole es que la regulación también puede generar consecuencias no deseadas donde se termina beneficiando a las empresas y perjudicando a los consumidores. Esto se conoce como la captura regulatoria o colusión en organizaciones jerárquicas. Un ejemplo de este tipo de comportamiento se da cuando las empresas ya existentes promueven regulaciones excesivas que aumentan los costos de entrada a la industria, para así limitar la competencia. Otro ejemplo es cuando un legislador benevolente promueve una regulación que le otorga poder a un ente público para realizar ciertas tareas de control. El problema es que dicho ente puede aliarse con la empresa que debía ser controlada y se termina generando una colusión, no entre empresas sino entre sector privado y público.

En conclusión, la regulación no es sencilla y requiere de mecanismos que generen los incentivos adecuados en los agentes privados. Pero, para que sea exitosa, también es necesario contar con un marco institucional que limite la discrecionalidad por parte del regulador y evite que éste se termine convirtiendo en un predator que busca maximizar las rentas del monopolio para luego apropiarse de éstas mediante sobornos y otras prácticas corruptas.